

Por Decretarse en de lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, del cual, Concluye la lectura, el señor José Santiago Salas Valero, manifiesta que los documentos presentados han sido revisados por todos los socios, por lo que manifiesta que se aprueban los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Centro de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECCIÓN C.A. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, del día. Se vota la administración, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se declara que no hay el siguiente punto:

3.- **RESOLVER:** SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Walter Vasco López Alvarado, quien manifiesta que la compañía no tuvo movimiento durante este periodo, por lo que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios, por lo que manifiesta que no se hizo este punto en virtud de que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios. La Junta es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECCIÓN C.A. LTDA., resuelve, por unanimidad, no hacer este punto del orden del día, ya que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico del año 2012, por lo que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios.

Se trata otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la realización del acto. Concluido el receso, se reanuda la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día.

4.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El señor Presidente dispone que por Decretarse se de lectura al acta. Concluida la lectura, el señor Walter Vasco López Alvarado, manifiesta que se la aprueba. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía PROTECCIÓN C.A. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores socios, y declara concluido la Junta a las once horas veintiseis minutos.

Walter Vasco López Alvarado

PRESIDENTE

Osvaldo Quiroga Cerezo

SECRETARIO-GERENTE GENERAL

José Santiago Salas Valero